

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

		ANEXO			
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
AL-01503/200	01/04/2000	CONST TEJERA SA	OBISPO ORBERA, 28 ALMERIA 04001 ALMERIA	142 KJ LOTT	15.000,-
AL-00512/1999	17/11/1998	M MARTINEZ CARMONA	EL ROMERAL LA MOJONERA 04889 ALMERIA	141 IJ LOTT	60.000,-
AL-00590/1999	23/11/1998	CONSTRUCCIONES TEJERA S.A.	OBISPO ORBERA, 28 ALMERIA 04001 ALMERIA	140 CJ LOTT	231.000,-
AL-00194/2000	30/12/1999	ALFREDO LARA GARCIA	NUEVA BAYYANA, Nº 6 ALMERIA 04007 ALMERIA	142 C) LOTT	15.000,-
AL-00865/99	18/12/1998	INSTALACIONES INDUSTRIALES LAMA S.L.	TEJAR, 26 / 04007 ALMERIA	141 B) LOTT	25.000,-
AL-03812/1999	13/09/1999	JOSÉ JUAN CUENCA VERGEL	CALLE SANTIAGO, 5 / 04005 ALMERIA	142 CJ LOTT	15.000,-
AL-01373/1999	04/06/1998	PESCADOS AMADEO S.L.	ALBORAN, S/N / ALBOX 04638 ALMERIA	141 b) LOTT	50.000,-
AL-01767/99	02/03/1999	SANITARIA DEL SUR, S.L.	AVDA MADRID, 66 / 23008 JAEN	140 AJ LOTT	25.000,-
AL-01768/99	02/03/1999	SANITARIA DEL SUR, S.L.	AVDA MADRID, 66 / 23008 JAEN	140 AJ LOTT	25.000,-
AL-01780/99	03/03/1999	SANITARIA DEL SUR, S.L.	AVDA MADRID, 66 / 23008 JAEN	140 AJ LOTT	25.000,-
AL-00802/1999	15/12/1998	ANGEL J. FERNANDEZ MARTIN	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 5 PELIGROS 18210 GRANADA	140 C) LOTT	100.000,-
AL-03789/1999	14/09/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N 71 2 / 41005 SEVILLA	142 C) LOTT	5.000,-
AL-03489/1999	28/06/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 B) LOTT	5.000,-
AL-03845/1999	15/09/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 B9 LOTT	5.000,-
AL-03843/1999	15/09/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-03723/1999	31/08/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 K) LOTT	25.000,-
AL-01628/1999	21/01/1999	FRILOSER S.L.	POL ST. E NERA 35 CUARTE DE HUERVA 50000 ZARAGOZA	141 PJ LOTT	100.000,-
AL-03717/1999	31/08/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-04192/1999	18/10/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-03788/1999	14/09/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 B) LOTT	5.000,-
AL-00649/2000	04/02/2000	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-04458/1999	11/11/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 B) LOTT	25.000,-
AL-02275/1999	13/04/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 N) LOTT	46.000,-
AL-04078/1999	11/10/1999	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-00377/2000	19/01/2000	TOMAS MARIN AMAT	HABITAT N° 71 2 / 41005 SEVILLA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-01429/2000	23/03/2000	ESPIFETRA S.L.	LA REDONDA, 43 EL EJIDO 04700 ALMERIA	142 LJ LOTT	46.000,-
AL-01309/1999	28/01/1999	AURELIO CARRERAS GARCIA	BOABELL 31 ARMILLA 18100 GRANADA	140 aj LOTT	50.000,-
AL-04755/1999	06/12/1999	FRANCISCA ALCALDE ESTEVEZ	DIVINA INFANTITA, 22 EL EJIDO 04700 ALMERIA	142 AJ LOTT	15.000,-
AL-01467/2000	28/03/2000	AUTOCARES MAYTE, S.L.	ALMOHJAR - LORCA 30800 MURCIA	142 AJ LOTT	25.000,-
AL-00842/00	16/02/2000	DIEGO VIUDEZ FERNANDEZ	MURCIA, 15 / 04650 ZURGENA - ALMERIA	142 aj LOTT	5.000,-
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
AL-02805/1998	06/06/1998	EXCLUSIVAS GARRO, SL	ANGEL ALCAZAR	141 Q) LOTT	230.000,-
AL-01836/1998	16/03/1998	SURESTRANS SA	HAZA ACOSTA, 62 / 04009 ALMERIA	141 Q) LOTT	47.000,-
AL-02736/1998	26/05/1998	SURESTRANS SA	HAZA ACOSTA, 62 / 04009 ALMERIA	141 Q) LOTT	47.000,-

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los

recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en

el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo

la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
CA-03115/1999	08/02/1999	D. TOMAS GONZALEZ TOCINO	VAQUERO, 10 / 11510 PUERTO REAL – CADIZ	142 I) LOTT	15.000.-
CA-02058/97	02/07/1997	D. BIENVENIDO NAVAS PEREZ	FUENTE DEL RIO, S/N 11000 ARCOS DE LA FRONTERA-CADI Z	140 C) LOTT	231.000.-
CA-00419/1998	17/08/1997	TRANSPORTES FAGO, S.L.	AVENIDA DEL LLANO, 11 GIJON 33209 ASTURIAS	141 P) LOTT	50.000.-
CA-00422/99	16/04/1998	D. JESUS FERNANDEZ GONZALEZ	PUENTE CHICO, 15 / 11100 CADIZ	141 B) LOTT	25.000.-
CA-00398/1999	23/04/1998	FRANCISCO FAJARDO FERNANDEZ	ESTRELLA GANAPUS, 12 BLOQUE B.- SEVILLA 41008 SEVILLA	141 Q) LOTT	50.000.-
CA-00397/1999	23/04/1998	FRANCISCO FAJARDO FERNANDEZ	ESTRELLA GANAPUS, 12 BLOQUE B.- / 41008 SEVILLA	141 B) LOTT	50.000.-
CA-00011/1999	24/03/1998	TRINIDAD GALLARDO MORENO	ALCALA, 5.B ALGECIRAS 11206 CADIZ	141 I) LOTT	125.000.-
CA-00017/98	16/07/1997	HERMAN HISPALIS, S.L.	RESBALA, 17 / 11170 MEDINA SIDONIA – CADIZ	140 A) LOTT	250.000.-
CA-01510/1999	08/08/1998	COMUNIDAD BIENES LA ENCARNACION	MIGUEL DE CERVANTES, 62 / 11000 CHIPIONA – CADIZ	141 b) LOTT	15.000.-
CA-00717/97	21/03/1997	HORMISEVER, S.L.	CRTA. GAUCIN, KM 2 – MANILVA- MALAGA	140 A) LOTT	25.000.-

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
CA-00223/1997	21/02/1997	CARNES ROJO Y ASOCIADOS, S.L.	NUESTRA SRA DE LOS REMEDIOS, 34 ESTEPONA 29000 MALAGA	140 a) LOTT	50.000.-
CA-00542/1998	19/09/1997	AGENCIA MARTIMA PORTILLO, S.A.	RIBERA DEL RIO, 20 EL PUERTO DE STA MARIA 11500 CADIZ	141 b) LOTT	50.000.-
CA-00362/1997	07/02/1997	HERMAN HISPALIS, S.L.	RESBALA, 17 MEDINA-SIDONIA 11000 CADIZ	142 A) LOTT	25.000.-
CA-00072/1998	13/06/1997	HERMAN HISPALIS, S.L.	RESBALA, 17 MEDINA-SIDONIA 11170 CADIZ	142 C) LOTT	15.000.-

ANUNCIO de la Dirección General Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (ptas.)
MA-02389/1997	30/06/1997	JIMENEZ GOMEZ, FUENSANTA	ESCOBEDO, 9 / 29013 MALAGA	140 A) LOTT	50.000.-
MA-03092/1997	22/08/1997	JOSE JESUS MARISCAL NARANJO	EUCALIPTO, 14 RONDA 29400 MALAGA	141 B) LOTT	50.000.-
MA-03567/1998	15/12/1997	TRUJILLO MANZANO V	CORREG. NICOLAS.2 MALAGA	140 A) LOTT	50.000.-
MA-05203/1998	08/10/1998	VIGAS NERJA, S.L.	CTRA. FRIGILIANA, KM 13 NERJA 29780 MALAGA	141 I) LOTT	50.000.-
MA-03478/98	23/01/1998	D. JOSE ANTONIO MUÑOZ	LOS AGUELLES 9 / 08293 COLLABATO – BARCELONA	141 Q) LOTT	47.000.-
MA-02765/1997	04/08/1997	SEMATRANS SL	ESPERANTO, 18 / 29007 MALAGA	141 I) LOTT	90.000.-
MA-02636/97	24/07/1997	DIEGO RANEA, S.L.	CORONEL OSUNA, 17 / 29007 MALAGA	140 A) LOTT	25.000.-
MA-859-98	01/10/1997	M.ANGELES DURAN ZAMUDIO	GRANADA, 52 / 29400 RONDA – MALAGA	141) LOTT	200.000.-
MA-00421/1998	15/09/1997	BOBADILLA PALOMO, ANTONIO	ERESMA, 5-5-C. BDA LA PALMA 29011 MALAGA	141 I) LOTT	230.000.-
MA-02396/1998	16/11/1997	AUTOTRANSPORTES MORENO S.L.	AVENIDA SUR, 21 / 19014 GRANADA	141 L) LOTT	50.000.-
MA-04473/1998	13/01/1998	OBRA Y SERVICIOS GARU SA	LOPE DE RUEDA, 7 / 29190 MALAGA	140 a) LOTT	50.000.-
MA-04367/98	12/02/1998	D. ANTONIO ROSAS SANCHEZ	LOPEZ DOMINGUE, 13 / 29600 MARBELLA – MALAGA	141 q) LOTT	47.000.-
MA-02390/1998	14/11/1997	MENOGAL SA	ALORA, 7 MALAGA	141 Q) LOTT	47.000.-
MA-03999/1998	27/01/1998	S.L. TTES. SOLIDOS DAIMIEL	ESTACION, 70 DAIMIEL 13250 CIUDAD REAL	141 p) LOTT	230.000.-
MA-00420/1998	15/09/1997	HERMANOS MORENO COTILLA SL	PZA. DEL MOLINO ED. BABEL 4 ALHAURIN TORRE 29130 MALAGA	140 C) LOTT	231.000.-
MA-00137/1998	03/09/1997	BENITEZ BENITEZ, RAFAEL	SANHEDON, 1 (CORTUJO DE TORRES) 29006 MALAGA	141 b) LOTT	50.000.-
MA-02588/1998	20/11/1997	OLALLA CAPILLA, JUAN MANUEL	MALTESA, 13 (PTO. DE LA TORRE) 29190 MALAGA	141 Q) LOTT	230.000.-
MA-3953/98	27/01/1998	ANDALUZA DE MARQUETERIA, S.L.	ZORZALEÑA, 82 / 41700 DOS HERMANAS – SEVILLA	141 b) LOTT	25.000.-
MA-01621/1998	28/10/1997	SALVATIERRA JIMENEZ, ANTONIO	GARCIA DEL OLMO, 22 ALMAYOTE ALTO 29749 MALAGA	141 I) LOTT	75.000.-
MA-4861-98	15/01/1998	TTES HERMANOS REQUENA, S.L.	FEDERICO GARCIA LORCA, 80 / 4008 ALMERIA	141 P) LOTT	100.000.-